

La CGT pide en Tribunales que declaren inconstitucional la reforma laboral

02/03/2026



La CGT presentó este lunes en Tribunales un recurso pidiendo que se declare “inconstitucional” la ley de reforma laboral, que recibió sanción definitiva el viernes último en el Senado, mediante escritos que presentó ante el fuero Laboral y ante el Contencioso Administrativo.

“Venimos a ejercer nuestro derecho a peticionar. Confiamos en un poder republicano como la Justicia, en su objetividad y en que va a cuidar el cumplimiento de la Constitución Nacional”, afirmó Jorge Sola, uno de los tres cosecretarios generales de la CGT.

Sola (Seguros), junto a los otros dos cosecretarios generales, Cristian Jerónimo (Vidrio) y Octavio Arguello (Camioneros), presentó su reclamo pese a que la norma aún no fue promulgada por el Poder Ejecutivo.

□ COMUNICADO: LA REFORMA LABORAL ES INCONSTITUCIONAL [#CGT](#)
[#NoALaReformaLaboral](#) [#EsInconstitucional](#) [#TrabajoConDerechos](#)
pic.twitter.com/VPK2sIX60r

– CGT (@cgtoficialok) [March 2, 2026](#)